

**ANEXO****CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE EE.UU.**

**Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina» (número 1.299)**

*Plaza convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Avelino Senra Varela, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Antonio Barba Chacón, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Cádiz.

Vocales: Don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de la Universidad Complutense; doña María T. Gutiérrez Salmerón, Profesor titular de la Universidad de Granada; don Benito M. Maceira Cruz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don J. Millán Núñez-Cortes, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don J. Aurelio Palafox Bogdanovich, Profesor titular de la Escuela Universitaria, Universidad Complutense.

Vocales: Don Alberto de Leiva Hidalgo, Catedrático Universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José A. Amaro Señaris, Profesor titular de la Universidad de Cantabria y Joan Ignasi Esteban Mur, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**14488** *RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Profesor Titular de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos por tres de sus miembros, según el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: Economía Aplicada (número 1.214). Departamento: Economía General. Actividades a realizar: Docencia en Teoría Económica. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**14489** *RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 1 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de junio de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

**ANEXO****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria (A-519)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

**Comisión número 415****Comisión titular:**

Presidente: Don José Asensi Sabater, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Teresa Sevilla Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Angel J. Villaverde Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Roberto Pérez Gallego, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Javier García Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Matilde de la Cámara Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Nadales Porras, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Ana Rodríguez Gaytan de Ayala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Rosa María García Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**14490** *RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Entre las funciones que atribuye la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1993, de 1 de julio, por la que se crea la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto) a la Presidencia de la Comisión gestora, en su artículo 8, se encuentra la de convocar las pruebas selectivas para acceso de personal a la Universidad, por lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión gestora en su sesión de 21 de enero de 1994, y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de administración y servicios,

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el mencionado artículo 8 de la Ley 5/1993 del Parlamento de Andalucía, en relación con el número 6.2 de dicha Ley y el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén, con sujeción a las siguientes

**Bases de convocatoria****1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén:

- Diez plazas mediante el sistema de promoción interna.
- Dos plazas mediante el sistema de acceso libre.

1.2 Las plazas que no se cubran en el turno de promoción interna se acumularán al turno de acceso libre.